

RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGADA TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN GRANADA POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A PROGRAMAS PARA LA PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO Y PARA LA GESTIÓN DE CENTROS DE RECURSOS PARA EL VOLUNTARIADO Y LAS ASOCIACIONES AL AMPARO DE LA ORDEN DE 20 DE JUNIO DE 2023, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA DE ANDALUCÍA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD, PARA EL EJERCICIO 2023.

Vistas las peticiones de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Orden de 20 de junio de 2023, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria de Andalucía, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, para el ejercicio 2023, se convocó la siguiente línea de subvención: Subvenciones destinadas a programas para la promoción, sensibilización y formación del voluntariado y para la gestión de centros de recursos para el voluntariado y las asociaciones, con arreglo a la Orden de 20 de julio de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, reforma y equipamiento de centros de servicios sociales comunitarios, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

SEGUNDO.- Finalizado el plazo presentación de solicitudes se realizó el correspondiente trámite de subsanación, publicado en la página web de la Consejería, dictándose a continuación las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, así como de las presentadas por personas o entidades que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de los que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se notificaron las resoluciones de

CL. BUENOS AIRES, 1 18002 GRANADA

Telef. Fax.



Código:	Ry71i788PFIRMAGNI2pko4J8vm1ELe	Fecha	29/11/2023
Firmado Por	MATILDE ORTIZ ARCA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/18





archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento.

TERCERO.- La Comisión de Valoración efectuó la correspondiente evaluación previa de las solicitudes admitidas, dando lugar a la publicación de la propuesta provisional de resolución en la página web de la Consejería.

CUARTO.- Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión procedió a la valoración de las alegaciones presentadas por las personas interesadas durante el trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación, así como a la comprobación de la documentación aportada, formulando la propuesta definitiva de resolución.

A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El/La Delegado/a Territorial es competente para resolver la presente solicitud en virtud del apartado 13 del cuadro resumen de la línea de subvenciones para programas para la promoción, sensibilización y formación sobre voluntariado y para programas dirigidos a la gestión de centros de recursos para el voluntariado y las asociaciones de la Orden de 20 de julio de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, reforma y equipamiento de centros de servicios sociales comunitarios, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

SEGUNDO.- Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de prelación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras. Ello de acuerdo con el artículo 27 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

TERCERO.- Efectuada dicha valoración, una vez analizadas las alegaciones presentadas por las personas interesadas tras la publicación de la propuesta provisional y formulada la propuesta de resolución definitiva,

RESUELVO

Código:	Ry71i788PFIRMAGNI2pko4J8vm1ELe	Fecha	29/11/2023
Firmado Por	MATILDE ORTIZ ARCA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/18





PRIMERO.- Conceder las subvenciones a las entidades/personas solicitantes contenidas en el anexo, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias. El resto de solicitudes presentadas han sido desestimadas.

Para cada persona o entidad beneficiaria se especifica en dicho anexo el objeto de la subvención, el presupuesto aceptado, el importe de la subvención, el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado, la partida presupuestaria del gasto, con expresión, cuando procede, de su carácter plurianual, y el plazo para su ejecución, con expresión del inicio del cómputo del mismo.

El pago se realizará tras la resolución de concesión, de acuerdo con lo establecido en el apartado 24 del cuadro resumen de bases reguladoras.

El plazo máximo para la presentación de la justificación será de tres meses, a contar desde la finalización del plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas establecido en el Anexo de esta resolución. La forma de justificación se realizará de acuerdo con lo previsto en el apartado 26 del cuadro resumen de bases reguladoras. Se podrá compensar cualquier concepto hasta el 20% de cada una de las categorías de gasto previstas en el presupuesto aceptado, de conformidad con lo establecido en el apartado 5.c.2º del cuadro resumen.

Las personas o entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 24 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

SEGUNDO.- Disponer que esta resolución se publique en la página web de la Consejería (<https://juntadeandalucia.es/organismos/igualdadpoliticassocialesyconciliacion.html>). Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

Código:	Ry71i788PFIRMAGNI2pko4J8vm1ELe	Fecha	29/11/2023
Firmado Por	MATILDE ORTIZ ARCA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/18





Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

LA DELEGADA TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN GRANADA

Fdo.: MATILDE ORTIZ ARCA

Código:	Ry71i788PFIRMAGNI2pko4J8vm1ELe	Fecha	29/11/2023
Firmado Por	MATILDE ORTIZ ARCA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	4/18





ANEXO

LISTADO DE PERSONAS/ENTIDADES BENEFICIARIAS, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

SUBVENCIONES DESTINADAS A PROGRAMAS PARA LA PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO Y PARA LA GESTIÓN DE CENTROS DE RECURSOS PARA EL VOLUNTARIADO Y LAS ASOCIACIONES

PROGRAMAS SOBRE VOLUNTARIADO

1. ENTIDAD SOLICITANTE: PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO SOCIAL DE GRANADA

CIF Entidad Solicitante: G18308700

Expediente SISS: (DPGR)528-2023-00000008-1

Puntuación: 71

Objeto/Actividad Subvencionable: FORMACIÓN PARA EL VOLUNTARIADO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN GRANADA Y PROVINCIA

Importe Solicitado: 4.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.400,02 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.400,02 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 1.323,72 Euros

Porcentaje de Financiación: 94,55 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/12/2023 - 31/03/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800020000 G/31H/48800/18 01, ejercicio 2023 por importe de 1.323,72 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION SAN FERNANDO REY DE ESPAÑA Y SAN FRANCISCO DE ASIS DE LA CASA ZAYAS OSSORIO CALVACHE

CIF Entidad Solicitante: G18044727

Expediente SISS: (DPGR)528-2023-00000266-1

Puntuación: 70

Objeto/Actividad Subvencionable: FORMACIÓN TRASVERSAL EN MATERIA DE VOLUNTARIADO "CAMINANDO A VUESTRO LADO"

Importe Solicitado: 1.200,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 2.524,24 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 2.303,52 euros.

- Gastos corrientes: 220,72 euros.

Importe Concedido: 973,60 Euros

Código:	Ry71i788PFIRMAGNI2pko4J8vm1ELe	Fecha	29/11/2023
Firmado Por	MATILDE ORTIZ ARCA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	5/18





Porcentaje de Financiación: 38,57 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/05/2023 - 30/04/2024
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1800020000 G/31H/48800/18 01, ejercicio 2023 por importe de 973,60 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC CALOR Y CAFE DE GRANADA
CIF Entidad Solicitante: G18700195
Expediente SISS: (DPGR)528-2023-00000291-1
Puntuacion: 68
Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de formación y promoción para el voluntariado.
¿Aprendiendo.Compartiendo II?
Importe Solicitado: 3.559,40 Euros
Presupuesto Aceptado: 1.312,32 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 960,72 euros.
- Gastos corrientes: 351,60 euros.
Importe Concedido: 1.167,97 Euros
Porcentaje de Financiación: 89 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/11/2023 - 30/04/2024
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1800020000 G/31H/48800/18 01, ejercicio 2023 por importe de 1.167,97 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC FAMILIARES PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA DE LA COSTA DE
CIF Entidad Solicitante: G18908137
Expediente SISS: (DPGR)528-2023-00000184-1
Puntuacion: 67
Objeto/Actividad Subvencionable: X Campaña de Captación y Formación al Voluntariado
Importe Solicitado: 4.000,00 Euros
Presupuesto Aceptado: 3.421,11 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 3.421,11 euros.
- Gastos corrientes: 0,00 euros.
Importe Concedido: 1.973,54 Euros
Porcentaje de Financiación: 57,69 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Código:	Ry71i788PFIRMAGNI2pko4J8vm1ELe	Fecha	29/11/2023
Firmado Por	MATILDE ORTIZ ARCA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	6/18





Plazo de Ejecución: 01/10/2023 - 31/12/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800020000 G/31H/48800/18 01, ejercicio 2023 por importe de 1.973,54 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE PACIENTES CARDIACOS DE GRANADA Y PROVINCIA

CIF Entidad Solicitante: G18550327

Expediente SISS: (DPGR)528-2023-00000245-1

Puntuacion: 67

Objeto/Actividad Subvencionable: Voluntarios con corazón: sensibilización, formación y promoción

Importe Solicitado: 1.567,93 Euros

Presupuesto Aceptado: 814,08 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 750,00 euros.

- Gastos corrientes: 64,08 euros.

Importe Concedido: 610,56 Euros

Porcentaje de Financiación: 75 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/06/2023 - 31/12/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800020000 G/31H/48800/18 01, ejercicio 2023 por importe de 610,56 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: FAMPA ALHAMBRA

CIF Entidad Solicitante: G18048520

Expediente SISS: (DPGR)528-2023-00000136-1

Puntuacion: 66

Objeto/Actividad Subvencionable: APRENDIENDO A PARTICIPAR EN MI AMPA

Importe Solicitado: 3.906,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.419,73 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.329,77 euros.

- Gastos corrientes: 89,96 euros.

Importe Concedido: 1.267,46 Euros

Porcentaje de Financiación: 89,27 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 15/12/2023 - 15/01/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800020000 G/31H/48800/18 01, ejercicio 2023 por importe de 1.267,46 Euros

Código:	Ry71i788PFIRMAGNI2pko4J8vm1ELe	Fecha	29/11/2023
Firmado Por	MATILDE ORTIZ ARCA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	7/18





7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL 'VALE' VALLE DE LECRIN

CIF Entidad Solicitante: G18034058

Expediente SISS: (DPGR)528-2023-00000280-1

Puntuacion: 66

Objeto/Actividad Subvencionable: Contigo somos más, programa de capacitación y formación de voluntariado, Vale.

Importe Solicitado: 2.266,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 2.466,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.716,00 euros.

- Gastos corrientes: 750,00 euros.

Importe Concedido: 720,17 Euros

Porcentaje de Financiación: 29,2 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 10/10/2023 - 30/06/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800020000 G/31H/48800/18 01, ejercicio 2023 por importe de 720,17 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC GRANABIP

CIF Entidad Solicitante: G18894402

Expediente SISS: (DPGR)528-2023-00000122-1

Puntuacion: 65

Objeto/Actividad Subvencionable: AYUDANOS A AYUDAR. FORMACIÓN DE VOLUNTARIADO V

Importe Solicitado: 4.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.084,72 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.030,08 euros.

- Gastos corrientes: 54,64 euros.

Importe Concedido: 1.084,72 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 27/09/2023 - 31/12/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800020000 G/31H/48800/18 01, ejercicio 2023 por importe de 1.084,72 Euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD

CIF Entidad Solicitante: G28838001

Expediente SISS: (DPGR)528-2023-00000054-1

Código:	Ry71i788PFIRMAGNI2pko4J8vm1ELe	Fecha	29/11/2023
Firmado Por	MATILDE ORTIZ ARCA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	8/18





Puntuacion: 65

Objeto/Actividad Subvencionable: "Tomando partido 2023 - 2024"

Importe Solicitado: 3.999,11 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.167,90 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.099,98 euros.

- Gastos corrientes: 67,92 euros.

Importe Concedido: 1.167,90 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/12/2023 - 31/05/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800020000 G/31H/48800/18 01, ejercicio 2023 por importe de 1.167,90 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION GRANAD.SOLIDAD.V.ANGUSTIAS

CIF Entidad Solicitante: G18547091

Expediente SISS: (DPGR)528-2023-00000152-1

Puntuacion: 65

Objeto/Actividad Subvencionable: CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION PARA CAPTACION JOVENES VOLUNTARIOS/AS EN PROYECTO HOMBRE GRANADA

Importe Solicitado: 3.583,28 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.410,53 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.

- Gastos corrientes: 1.410,53 euros.

Importe Concedido: 1.170,74 Euros

Porcentaje de Financiación: 83 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/12/2023 - 30/11/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800020000 G/31H/48800/18 01, ejercicio 2023 por importe de 1.170,74 Euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE PARKINSON DE GRANADA AGORA

CIF Entidad Solicitante: G18400333

Expediente SISS: (DPGR)528-2023-00000105-1

Puntuacion: 62

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de formación de voluntariado Parkinson Granada

Importe Solicitado: 3.973,25 Euros

Código:	Ry71i788PFIRMAGNI2pko4J8vm1ELe	Fecha	29/11/2023
Firmado Por	MATILDE ORTIZ ARCA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	9/18





Presupuesto Aceptado: 1.795,78 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.767,43 euros.

- Gastos corrientes: 28,35 euros.

Importe Concedido: 1.077,47 Euros

Porcentaje de Financiación: 60 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2023 - 15/06/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800020000 G/31H/48800/18 01, ejercicio 2023 por importe de 1.077,47 Euros

12. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC APIEMA DE ATARFE

CIF Entidad Solicitante: G18320358

Expediente SISS: (DPGR)528-2023-00000069-1

Puntuacion: 61

Objeto/Actividad Subvencionable: FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA FUNCIÓN DEL VOLUNTARIADO EN APIEMA

Importe Solicitado: 2.427,99 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.055,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 565,00 euros.

- Gastos corrientes: 490,00 euros.

Importe Concedido: 833,45 Euros

Porcentaje de Financiación: 79 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2023 - 31/12/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800020000 G/31H/48800/18 01, ejercicio 2023 por importe de 833,45 Euros

13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE FAMILIARES Y ENFERMOS DE ICTUS DE GRANADA NEURO-AFEIC DE GRANADA

CIF Entidad Solicitante: G18583898

Expediente SISS: (DPGR)528-2023-00000269-1

Puntuacion: 61

Objeto/Actividad Subvencionable: Formádonos contra el ictus

Importe Solicitado: 4.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.597,56 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.557,56 euros.

Código:	Ry71i788PFIRMAGNI2pko4J8vm1ELe	Fecha	29/11/2023
Firmado Por	MATILDE ORTIZ ARCA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	10/18





- Gastos corrientes: 40,00 euros.
Importe Concedido: 1.300,96 Euros
Porcentaje de Financiación: 81,43 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/05/2023 - 30/04/2024
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1800020000 G/31H/48800/18 01, ejercicio 2023 por importe de 1.300,96 Euros

14. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC GRANADINA DE AFECTADOS DE ESCLEROSIS LATERAL AMIOTROFICA - AGRAELA

CIF Entidad Solicitante: G19668318
Expediente SISS: (DPGR)528-2023-00000189-1
Puntuacion: 60
Objeto/Actividad Subvencionable: CAMPAÑA DE VISUALIZACION, SENSIBILIZACION Y CAPTACION DE PERSONAS VOLUNTARIAS EN AGRAELA GRANADA
Importe Solicitado: 4.000,00 Euros
Presupuesto Aceptado: 1.711,92 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 0,00 euros.
- Gastos corrientes: 1.711,92 euros.
Importe Concedido: 1.362,68 Euros
Porcentaje de Financiación: 79,6 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 30/06/2023 - 31/10/2023
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1800020000 G/31H/48800/18 01, ejercicio 2023 por importe de 1.362,68 Euros

15. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC GRANADINA PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES RIÑÓN

CIF Entidad Solicitante: G18089268
Expediente SISS: (DPGR)528-2023-00000106-1
Puntuacion: 59
Objeto/Actividad Subvencionable: IX Plan de Formación de Voluntariado ALCER Granada
Importe Solicitado: 4.000,00 Euros
Presupuesto Aceptado: 2.675,10 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 2.675,10 euros.
- Gastos corrientes: 0,00 euros.
Importe Concedido: 1.625,54 Euros
Porcentaje de Financiación: 60,77 %

Código:	Ry71i788PFIRMAGNI2pko4J8vm1ELe	Fecha	29/11/2023
Firmado Por	MATILDE ORTIZ ARCA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	11/18





Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/12/2023 - 30/04/2024
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1800020000 G/31H/48800/18 01, ejercicio 2023 por importe de 1.625,54 Euros

16. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC MIRAME APOYO A FAMILIAS Y PERSONAS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA DE GRANADA
CIF Entidad Solicitante: G18933929
Expediente SISS: (DPGR)528-2023-00000208-1
Puntuacion: 59
Objeto/Actividad Subvencionable: CONOCE LOS TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA- XI Jornadas de Formación al voluntariado.
Importe Solicitado: 2.669,44 Euros
Presupuesto Aceptado: 1.058,42 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 1.058,42 euros.
- Gastos corrientes: 0,00 euros.
Importe Concedido: 793,38 Euros
Porcentaje de Financiación: 74,96 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/09/2023 - 31/10/2023
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1800020000 G/31H/48800/18 01, ejercicio 2023 por importe de 793,38 Euros

17. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC GRANADINA DE ESCLEROSIS MULTIPLE
CIF Entidad Solicitante: G18397505
Expediente SISS: (DPGR)528-2023-00000221-1
Puntuacion: 58
Objeto/Actividad Subvencionable: Formación y Difusión en Voluntariado y Esclerosis Múltiple.
Importe Solicitado: 3.500,00 Euros
Presupuesto Aceptado: 876,12 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 250,00 euros.
- Gastos corrientes: 626,12 euros.
Importe Concedido: 876,12 Euros
Porcentaje de Financiación: 100 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/05/2023 - 31/10/2023

Código:	Ry71i788PFIRMAGNI2pko4J8vm1ELe	Fecha	29/11/2023
Firmado Por	MATILDE ORTIZ ARCA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	12/18





Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800020000 G/31H/48800/18 01, ejercicio 2023 por importe de 876,12 Euros

18. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC PRO INTELIGENCIA LIMITE DE GRANADA

CIF Entidad Solicitante: G18474254

Expediente SISS: (DPGR)528-2023-00000133-1

Puntuacion: 58

Objeto/Actividad Subvencionable: CAPTACIÓN, PROMOCIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO

Importe Solicitado: 4.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.913,83 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.368,80 euros.

- Gastos corrientes: 545,03 euros.

Importe Concedido: 1.384,27 Euros

Porcentaje de Financiación: 72,33 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/05/2023 - 31/12/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800020000 G/31H/48800/18 01, ejercicio 2023 por importe de 1.384,27 Euros

19. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC GRANADINA DE FAMILIAS PARA LA REHABILITACION DEL DAÑO CEREBRAL

CIF Entidad Solicitante: G18676270

Expediente SISS: (DPGR)528-2023-00000202-1

Puntuacion: 56

Objeto/Actividad Subvencionable: PROMOCIÓN Y FORMACIÓN EN ACCIONES DE VOLUNTARIADO

Importe Solicitado: 4.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.427,76 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.427,76 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 1.143,47 Euros

Porcentaje de Financiación: 80,09 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/09/2023 - 29/02/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800020000 G/31H/48800/18 01, ejercicio 2023 por importe de 1.143,47 Euros

20. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER AFAVIDA

Código:	Ry71i788PFIRMAGNI2pko4J8vm1ELe	Fecha	29/11/2023
Firmado Por	MATILDE ORTIZ ARCA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	13/18





CIF Entidad Solicitante: G18413773
Expediente SISS: (DPGR)528-2023-00000295-1
Puntuacion: 56
Objeto/Actividad Subvencionable: Sensibilización y Formación educativa en la labor del voluntariado en demencias.
Importe Solicitado: 2.992,85 Euros
Presupuesto Aceptado: 924,90 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 839,54 euros.
- Gastos corrientes: 85,36 euros.
Importe Concedido: 832,41 Euros
Porcentaje de Financiación: 90 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/11/2023 - 31/12/2023
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1800020000 G/31H/48800/18 01, ejercicio 2023 por importe de 832,41 Euros

21. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ALMANJÁYAR EN FAMILIA -ALFA
CIF Entidad Solicitante: G18710558
Expediente SISS: (DPGR)528-2023-00000137-1
Puntuacion: 55
Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de Voluntariado: "InVolúcrate"
Importe Solicitado: 4.000,00 Euros
Presupuesto Aceptado: 1.017,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 788,64 euros.
- Gastos corrientes: 228,36 euros.
Importe Concedido: 966,15 Euros
Porcentaje de Financiación: 95 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/10/2023 - 31/12/2023
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1800020000 G/31H/48800/18 01, ejercicio 2023 por importe de 966,15 Euros

22. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ESPAÑOLA DE AFECTADOS POR EPILEPSIA GRAVE
CIF Entidad Solicitante: G18481937
Expediente SISS: (DPGR)528-2023-00000036-1
Puntuacion: 54
Objeto/Actividad Subvencionable: TEJIENDO REDES SOCIALES

Código:	Ry71i788PFIRMAGNI2pko4J8vm1ELe	Fecha	29/11/2023
Firmado Por	MATILDE ORTIZ ARCA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	14/18





Importe Solicitado: 4.000,00 Euros
Presupuesto Aceptado: 2.776,29 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 2.776,29 euros.
- Gastos corrientes: 0,00 euros.
Importe Concedido: 1.596,36 Euros
Porcentaje de Financiación: 57,5 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/10/2023 - 31/12/2023
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1800020000 G/31H/48800/18 01, ejercicio 2023 por importe de 1.596,36 Euros

23. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC CENTRO DE VIDA CRISTIANA DE GRANADA
CIF Entidad Solicitante: G18927509
Expediente SISS: (DPGR)528-2023-00000127-1
Puntuacion: 51
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE FORMACIÓN BÁSICA PARA LA CAPACITACIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LAS PERSONAS VOLUNTARIAS
Importe Solicitado: 4.000,00 Euros
Presupuesto Aceptado: 1.330,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 1.120,00 euros.
- Gastos corrientes: 210,00 euros.
Importe Concedido: 1.100,49 Euros
Porcentaje de Financiación: 82,74 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/12/2023 - 15/03/2024
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1800020000 G/31H/48800/18 01, ejercicio 2023 por importe de 1.100,49 Euros

24. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE PADRES DE AUTISTAS DE GRANADA
CIF Entidad Solicitante: G18033050
Expediente SISS: (DPGR)528-2023-00000224-1
Puntuacion: 50
Objeto/Actividad Subvencionable: Sensibilización comunitaria
Importe Solicitado: 4.000,00 Euros
Presupuesto Aceptado: 1.300,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 1.200,00 euros.

Código:	Ry71i788PFIRMAGNI2pko4J8vm1ELe	Fecha	29/11/2023
Firmado Por	MATILDE ORTIZ ARCA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	15/18





- Gastos corrientes: 100,00 euros.
Importe Concedido: 986,68 Euros
Porcentaje de Financiación: 75,9 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/11/2023 - 31/03/2024
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1800020000 G/31H/48800/18 01, ejercicio 2023 por importe de 986,68 Euros

25. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC GRANADINA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL
CIF Entidad Solicitante: G18253567
Expediente SISS: (DPGR)528-2023-00000204-1
Puntuacion: 50
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE FORMACIÓN AL VOLUNTARIADO EN SALUD MENTAL
Importe Solicitado: 4.000,00 Euros
Presupuesto Aceptado: 1.409,63 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 1.409,63 euros.
- Gastos corrientes: 0,00 euros.
Importe Concedido: 1.009,63 Euros
Porcentaje de Financiación: 71,62 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/10/2023 - 30/11/2023
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1800020000 G/31H/48800/18 01, ejercicio 2023 por importe de 1.009,63 Euros

26. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC SINDROME DE DOWN DE GRANADA
CIF Entidad Solicitante: G18238790
Expediente SISS: (DPGR)528-2023-00000068-1
Puntuacion: 49
Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de Formación del Voluntariado en GRANADOWN
Importe Solicitado: 4.000,00 Euros
Presupuesto Aceptado: 3.159,66 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 2.993,28 euros.
- Gastos corrientes: 166,38 euros.
Importe Concedido: 1.623,75 Euros
Porcentaje de Financiación: 51,39 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Código:	Ry71i788PFIRMAGNI2pko4J8vm1ELe	Fecha	29/11/2023
Firmado Por	MATILDE ORTIZ ARCA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	16/18





Plazo de Ejecución: 01/09/2023 - 31/12/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800020000 G/31H/48800/18 01, ejercicio 2023 por importe de 1.623,75 Euros

27. ENTIDAD SOLICITANTE: CASA FAMILIAR DR JUAN SEGURA

CIF Entidad Solicitante: R1800639E

Expediente SISS: (DPGR)528-2023-00000256-1

Puntuacion: 49

Objeto/Actividad Subvencionable: PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DE VOLUNTARIADO

Importe Solicitado: 4.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 6.600,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 4.400,00 euros.

- Gastos corrientes: 2.200,00 euros.

Importe Concedido: 2.315,47 Euros

Porcentaje de Financiación: 35,08 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 02/09/2023 - 04/07/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800020000 G/31H/48800/18 01, ejercicio 2023 por importe de 2.315,47 Euros

28. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION AGUA DE COCO

CIF Entidad Solicitante: G18860643

Expediente SISS: (DPGR)528-2023-00000099-1

Puntuacion: 48

Objeto/Actividad Subvencionable: ACERCOOP GRANADA, MOVILIZANDO AL ALUMNADO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA COMO AGENTES DEL CAMBIO

Importe Solicitado: 4.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 4.040,10 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 3.440,10 euros.

- Gastos corrientes: 600,00 euros.

Importe Concedido: 1.072,23 Euros

Porcentaje de Financiación: 26,54 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/09/2023 - 30/11/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800020000 G/31H/48800/18 01, ejercicio 2023 por importe de 1.072,23 Euros

Código:	Ry71i788PFIRMAGNI2pko4J8vm1ELe	Fecha	29/11/2023
Firmado Por	MATILDE ORTIZ ARCA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	17/18





29. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION ALIATAR

CIF Entidad Solicitante: G23014533

Expediente SISS: (DPGR)528-2023-00000249-1

Puntuacion: 45

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa PÉRTIGA

Importe Solicitado: 3.503,50 Euros

Presupuesto Aceptado: 882,54 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.

- Gastos corrientes: 882,54 euros.

Importe Concedido: 803,11 Euros

Porcentaje de Financiación: 91 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 11/07/2023 - 31/10/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800020000 G/31H/48800/18 01, ejercicio 2023 por importe de 803,11 Euros

Código:	Ry71i788PFIRMAGNI2pko4J8vm1ELe	Fecha	29/11/2023
Firmado Por	MATILDE ORTIZ ARCA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	18/18

